

Resolución

Nº 08172/2017

Expediente

2017-88-01-16362

Acta Nº

02137/2017

VISTO: la gestión promovida por la Asociación Civil Abrazo del Solís Grande, solicitando se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollen en el marco de la 6º edición de fiesta "Abrazo del Solís Grande" que se desarrollará entre los días 10 y 12 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 26 de setiembre del 2017, por resolución N.º 306/2017;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se desarrollen con motivo de la 6ª edición de la fiesta del "Abrazo del Solís Grande", que se realizará entre los días 10 y 12 de noviembre del corriente año en nuestro Departamento;

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones para su difusión. Oportunamente, archívese.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 08/11/2017 13:15:46.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 09/11/2017 11:28:22.](#)